



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

“EDUCANDO EN LA IGUALDAD ENTRE NIÑOS Y NIÑAS. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS”

AUTORÍA JOSÉ LUÍS RAMOS PÉREZ
TEMÁTICA DIDÁCTICA
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA (EP)

Resumen

Todas las personas de este país, ya seamos hombre o mujeres, somos conscientes de que la igualdad de oportunidad es una prioridad, un derecho social, pero que aún no se ha conseguido de forma efectiva. Muestras de ello lo tenemos en el mundo laboral, donde mujeres y hombre realizando el mismo trabajo sus salarios no lo son. Incluso en nuestros propios hogares vemos esa desigualdad a la hora de realizar las tareas del hogar. Por este motivo es preciso educar en la igualdad desde edades tempranas.

Palabras clave

Igualdad efectiva, derechos, deberes, igualdad de oportunidades, no discriminación, integración, compensar desigualdades.

INTRODUCCIÓN.

Aunque el tema de la igualdad, incluida dentro de ésta la igualdad de género, es un aspecto que se remonta a los inicios de nuestro actual sistema democrático, quedando recogido incluso en la constitución española bajo la frase “Todos los españoles son iguales ante la ley”, a nivel social el asunto de las desigualdades entre hombres y mujeres sigue siendo un tema de candente actualidad.

Para comprender mejor los motivos por los cuales es tan difícil alcanzar un derecho tan sencillo como el de la igualdad de oportunidades independientemente del género de la persona debemos remontarnos algunos decenios hacia nuestro pasado.

Numerosos historiadores sociales coinciden en que una de las épocas más felices y apacibles de la sociedad estadounidense fue la época de los cincuenta donde los roles de hombres y mujeres estaban perfectamente delimitados y definidos. Así el hombre se ocupa de trabajar fuera del hogar para ganar un salario, mientras que la mujer se ocupa de las labores propias de la casa. Sin embargo años más tarde por diferentes motivos, tanto económicos como sociales, las mujeres se incorporaron cada vez



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

con mayor frecuencia al mercado laboral lo que condujo a una reorganización de roles que aunque para una parte importante de la sociedad es algo asumido y bien acogidos para otra parte supone un motivo de desestabilización y rechazo, lo que conduce a los estereotipos, prejuicios y clichés sociales.

A pesar de los grandes avances conseguidos en el ámbito de la igualdad de género, aún es mayor el camino que queda por recorrer en la construcción de un nuevo modelo social donde exista igualdad plena y efectiva entre hombre y mujeres.

Hasta alcanzar lo anteriormente expuesto, es necesario que nuestra sociedad articule los mecanismos necesarios para combatir los efectos negativos que provoca la desigualdad de la mujer respecto al hombre y que pueden abarcar desde estereotipos, clichés, discriminación verbal y laboral hasta una de las mayores lacras de nuestros días como es la violencia física contra la mujer.

Como he mencionado anteriormente el camino para la consecución de una igualdad real entre géneros es aún largo, pero los pasos que se están dando van en la buena dirección. Así por ejemplo, respecto al grave problema de la violencia de género, se ha pasado de considerarlo como un asunto privado que se producía y resolvía en el ámbito familiar, a tratarlo como un problema social que requiere de intervención pública.

De esta forma se está reaccionando frente a la violencia de género desde las administraciones públicas con una serie de medidas asistenciales que permitan hacer frente a las necesidades más inmediatas que requieren muchas de estas situaciones.

Teniendo presente que la implicación de la sociedad y de las administraciones públicas en la erradicación de la violencia contra las mujeres es algo positivo y deseable, debemos ser conscientes de que no es suficiente ya que el objetivo último es evitar que ocurran, para lo cual se requiere la formación de una ciudadanía mejor y eso sólo puede conseguirse a través de la educación de los más jóvenes.

Para conseguir el objetivo anterior, es necesario modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento basadas en la idea de inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados a la mujer y al hombre, así como eliminar el uso de la violencia como modo de resolución de conflictos.

Una de las características principales de los seres humanos es su capacidad para aprender. Un aprendizaje que puede ser intencionado o no intencionado. De este modo, durante nuestra vida aprendemos a comportarnos con las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Por todo ello uno de los objetivos principales de la sociedad en general y de la educación en particular es crear oportunidades de igualdad, permitiéndonos así avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

Fruto de la toma de conciencia del grave problema que sufre nuestra sociedad en relación a las desigualdades de género, en los últimos años se ha hecho hincapié en incluir y trabajar conceptos como la educación en valores o la educación en igualdad, dentro de la educación formal. Aunque los esfuerzos en este sentido son dignos de alabar, son difíciles de poner en práctica, ya que el alumnado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 36 – NOVIEMBRE DE 2010

además de recibir una educación dentro de la escuela también se encuentra bajo una fuerte influencia educativa externa a la misma.

Aún siendo conscientes de la dificultad del reto a conseguir desde nuestro sistema educativo no se puede bajar los brazos, al contrario, debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado, de tal forma que el flujo de información, socialización y educación sea capaz de darles otra visión de la realidad social.

Los hechos que ocurren a nuestro alrededor tanto en el ámbito escolar como social en el que se ven involucrados adolescentes, como por ejemplo agresiones, o abusos a menores cometidos por otros menores refuerzan nuestra convicción sobre la importancia de abordar el tema de la igualdad de género desde edades muy tempranas. Este precisamente es el objetivo del presente artículo.

1. TRABAJANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO DESDE EDADES TEMPRANAS. OBJETIVOS Y ÁMBITOS.

Al igual que hacemos con cualquier otra área de estudio, a la hora de plantearnos el trabajo de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito escolar, lo primero es reflexionar sobre los objetivos generales y específicos que pretendemos alcanzar. Así el objetivo general de nuestro trabajo está claro, esto es, alcanzar una igualdad efectiva entre hombres y mujeres superando actitudes estereotipadas, clichés sociales y pro supuesto cualquier tipo de acto violento contra las mujeres.

Por otro lado debemos marcarnos una serie de objetivos específicos, más concretos, a modo de submetas de forma que la progresiva consecución de éstas haga posible alcanzar el objetivo general expresado anteriormente. Así, los objetivos específicos que nos podemos proponer serían los siguientes:

- Prevenir la violencia contra las mujeres desde las edades más tempranas.
- Educar en los conceptos de igualdad de género.
- Ayudar a la resolución de conflictos sin violencia, educar la rabia.
- Destacar la diferencia como base de la “riqueza”.
- Conocer y aprender a defender pacíficamente nuestro espacio y nuestro cuerpo.
- Desmitificar tareas femeninas y/o masculinas.
- Educar en la empatía, educar los sentimientos y trabajar el autoconcepto.

Evidentemente, como cualquier otro aprendizaje que llevemos a cabo, educar en la igualdad es una tarea que se debe llevar a cabo a lo largo de toda la vida de las personas, incluyendo de forma significativa los tres ciclos de la Educación Primaria.

Una vez establecidos los objetivos que deseamos conseguir, debemos pensar sobre cuáles son las áreas que deben ser objeto de educación. En este caso particular las áreas a educar se corresponden con tres ámbitos primordiales de toda persona y que son:

- Área de las emociones.
- Área de la socialización.
- Área del Lenguaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Área de las emociones.

La etapa de Educación Primaria se caracteriza, ante todo, por los diferentes estadios o etapas por las que pasa el alumnado en todos los ámbitos de su personalidad, incluyendo por supuesto la evolución en el ámbito emocional. Cada una de estas etapas va a presentar una serie de características que determinarán el curso que debe seguir nuestra acción educativa.

De este modo los niños y niñas del **primer ciclo** de Educación Primaria se caracterizan por la consecución de una serie de logros relacionados con aspectos de su personalidad y de las emociones como: ser capaz de reconocerse como persona, tanto física como psicológicamente, de forma progresiva van creando su autoconcepto, al mismo tiempo que perciben como son, también empiezan a pensar cómo les gustaría ser, resultando de la interacción de todos estos elementos la configuración de su personalidad.

En estas edades tanto los niños como las niñas saben expresar sus emociones y empiezan a asimilar por imitación, las distintas maneras o formas de expresarlas según el género, imitando patrones de conducta.

Resulta de vital importancia conocer las características de los alumnos anteriormente expuestas para planificar y llevar a la práctica una intervención educativa que sea realista y sobre todo eficaz. Teniendo en cuenta lo anterior, a la hora de trabajar esta área dentro del aula, es importante que el alumnado conozca todos los sentimientos que hay a su alrededor y cómo se expresan, ya sea a través de la gesticulación, interpretación y de la visualización de cómo lo expresa el resto del alumnado. Los objetivos que perseguimos con este tipo de acción es que los discentes sean capaces de autoidentificar sus propios sentimientos, identifiquen los sentimientos de los demás, y reconocer los estados anímicos de una persona, sobre todo como respuesta a nuestros actos (principalmente a través del lenguaje verbal). Es importante que desde edades tempranas los alumnos aprendan que los sentimientos no están relacionados únicamente con uno de los sexos, y que tanto las niñas como los niños pueden sentir alegría, amor, tristeza, rabia...

Otro de los pilares sobre los que se cimentará el desarrollo de actitudes de rechazo a la discriminación de las mujeres será la educación de nuestras reacciones. Una vez identificados los sentimientos tanto propios como ajenos el siguiente objetivo es saber reaccionar positivamente ante nuestros propios sentimientos. En la mayoría de las ocasiones caemos en el error de tratar de corregir sentimientos negativos como el enfado. Sin embargo sentir enfado no es negativo en sí mismo, forma parte de los estados de ánimo de la persona y es inútil tratar de eliminarlos; lo que sí resulta negativo es tener una reacción violenta como respuesta a esa sensación. A la luz de esto, nuestra labor como docentes es aclarar en estas edades que existen otras vías posibles de reacción, como el diálogo. De lo que se trata en definitiva es de enseñar a controlar nuestras reacciones.

Una de las principales finalidades de este primer ciclo es potenciar en el alumnado una percepción positiva de sí mismo, para alcanzar en los años posteriores un buen grado de autoestima.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

El alumnado del **segundo ciclo** avanza hacia, lo que los psicólogos denominan, una percepción social de sí mismos. Es decir, los propios niños y niñas reconocen que son influenciados por las personas del entorno, de cómo lo ven los demás. Así el desarrollo de su personalidad es el resultado de la convergencia de dos factores como: la opinión que cada persona tiene de sí mismo o misma; y la opinión que tiene sobre él o ella el resto de las personas. Es este el motivo por el cual se considera especialmente importante que los niños y niñas alcancen una imagen positiva de sí mismo o misma desarrollándose así la autoestima.

El periodo que abarca de los ocho a los diez años de edad se caracteriza como hemos visto por una mayor implicación social del alumnado. Por este motivo se considera que tan importante como el autoconcepto es que alcancen una empatía con el resto de sus compañeros y compañeras especialmente con el alumnado del sexo opuesto.

Para conseguir el objetivo anteriormente descrito es importante plantear la intervención educativa de tal forma que nos permita trabajar el autoconcepto y la empatía dentro del aula desde una visualización donde el alumnado se vea en el lugar de otra persona, en este caso como una persona del sexo opuesto. A continuación se plantean preguntas sobre cómo se han visto, ¿qué profesión realizarían si fueran del sexo opuesto? ¿Qué características psicológicas tendrían? ¿De qué forma les gustaría que les trataran? Finalmente el alumnado responde a estas preguntas permitiéndonos observar si poseen el mismo modo de pensar tanto si fueran chicos o chicas y qué diferencias de género existen para poder trabajarlas y conseguir así la igualdad.

Por último tenemos a los discentes del **tercer ciclo** que como señalan todos los especialistas en la materia educativa se haya inmersos en un periodo de inestabilidad tanto en la percepción de su propia imagen como en sus relaciones con los demás, y por supuesto incluyendo las relaciones con personas del sexo puesto. Los principales cambios que se producen en estas edades se dan sobre todo a nivel físico, que afectará a su estado emocional, ya que se van dando cuenta de que se sienten observados, y que esos cambios se van haciendo visibles, llegando a ser, en parte del alumnado, la base de sus frustraciones.

Es en estos momentos cuando adquiere especial relevancia el nivel de autoestima y de autoconcepto que los alumnos han ido construyendo a lo largo de los diferentes ciclos, de ellos dependerá que puedan superar los obstáculos de la pubertad, llegando incluso a potenciar aún más su autoestima y autoconcepto.

La intervención educativa en este ciclo debe centrarse ante todo en “conocerse” tanto física como psicológicamente. De este modo pretendemos por un lado que se acepten tal y como son y su ritmo de crecimiento, que por lo general es más rápido en las niñas que en los niños. Por otro lado se persigue que tanto las niñas como los niños sepan cómo son, cómo se comportan, qué cosas les gusta de sí mismos o mismas y qué cosas les gusta a los demás de su persona.

Como hemos mencionado anteriormente se trata de una etapa de cambio que resulta especialmente importante para el desarrollo psicológico de la persona. A menudo en los niños y niñas suelen aparecer sentimientos de inferioridad, retraimiento o autoaislamiento. Nuestra labor en este sentido es hacerles



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

ver la necesidad de ese cambio físico para afrontar etapas posteriores del desarrollo de la persona y que tiene que ver con la propia esencia de la parte fisiológica humana.

A estas edades la autoestima debe potenciarse con refuerzos positivos y a través de la empatía, las actitudes igualitarias del alumnado proyectarán este concepto a los demás.

- Área de la socialización.

Como todos los estudiosos del desarrollo humano han destacado, “la persona es un ser social”, cuyo conocimiento de sí mismo depende del conocimiento de los demás.

Antes de ingresar en la Educación Primaria los ámbitos de socialización de los niños y niñas son muy reducidos, estando constituidos en la mayor parte de los casos por su círculo familiar y entorno más cercano. La incorporación a la Educación Primaria obligatoria supone una moderada ampliación de sus círculos de socialización y que les llevará de forma progresiva a una integración efectiva y satisfactoria en la sociedad.

De este modo en el **primer ciclo** el alumnado entra en contacto con un amplio grupo de iguales con los que crea un micro sociedad en las que se rigen por unas pautas concretas de relación. Desde estas edades tan tempranas empiezan a aparecer conflictos por el choque que se produce entre las reglas que rigen el grupo y el respeto a una serie de normas impuestas por la escuela. Este conflicto lejos de ser perjudicial resulta beneficioso pues las normas son más fáciles de asimilar o aceptar cuando se pertenece a un grupo.

A la hora de trabajar esta área lo primero y principal es dejar claro que la norma que rige todas las normas es el respeto a las o los demás y a uno mismo o misma, trasladándolo a todas las áreas, haciendo especial hincapié en el respeto al sexo opuesto. Dentro del grupo de alumnos es importante demostrar la importancia de las normas para su buen funcionamiento.

Es muy importante el trabajo donde el alumnado establezca las funciones de cada miembro del equipo alternando funciones tanto a niñas como a niños. A esta edad las normas impuestas deberían ser explicadas con ejemplos para que el alumnado valore la importancia de la existencia de éstas. El alumnado además de tener las normas establecidas por el centro también vive en relación con otras micro sociedades como la familia o los grupos de iguales, y éstas deben estar en consonancia, por eso es importante que la escuela y la familia mantengan las mismas pautas generales de comportamiento.

Centrando nuestro análisis a los alumnos y alumnas del **segundo ciclo**, lo primero que llama nuestra atención es el interés de los niños y niñas por compartir sus momentos de ocio, en la mayoría de los casos, con un grupo del mismo sexo, creando así las diferencias de género. Es aquí donde empiezan a reproducir estereotipos (el fútbol es de los niños, las cocinitas de las niñas), utilizando calificativos de manera despectiva entre ellas y ellos.

A la hora de trabajar en el aula esta área debemos potenciar en los discentes un debate que lleve a una reflexión sobre por qué tanto niñas como niños pueden realizar las mismas actividades, bien sea deportivas, como tareas domésticas como profesionales. Esto es importante fomentarlo ya que el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

alumnado de hoy será la población adulta del mañana que será quién romperá con los estereotipos y mitos que aún hoy perduran.

Debemos darles los recursos necesarios para resolver conflictos, dentro y fuera del aula, que tengan que ver con las diferencias de género; por ejemplo: explicándoles que los hombres no realizan algunas actividades por ser más fuertes sino que tanto mujeres como hombres pueden llegar a serlo porque se preparan, tanto física como intelectualmente para ello. Del mismo modo que en el primer ciclo el papel de la familia era importante, puesto que es otra micro sociedad, en el segundo ciclo también se requiere la participación del ambiente familiar que a menudo suele influir en estas diferencias de género.

Para entender que en una sociedad tanto mujeres como varones somos iguales, la empatía es el mejor modo de desarrollo. Los niños que se ponen en la situación de una mujer en una sociedad actual, mientras que las niñas lo hacen en el papel del hombre; así ven ellas y ellos estas diferencias más directamente.

Por último llegamos a los alumnos y alumnas del **tercer ciclo**. En estas edades las relaciones entre grupos son más intensas, se van consolidando, siendo de este modo para el alumnado de gran importancia. Se van creando grandes vínculos afectivos entre los grupos ya sean mixtos o del mismo sexo. La amistad cobra gran importancia en esta etapa. En ocasiones el desarrollo físico de la persona influye en sus relaciones sociales.

Los medios de comunicación como la televisión, la radio, la prensa o Internet entre otros, tienen una gran influencia sobre los preadolescentes, creando prejuicios, equívocos sobre los distintos aspectos de la vida y en concreto sobre los estereotipos femeninos y masculinos, de violencia de género. Para trabajar estos temas en el aula es importante que el profesional conozca la problemática social y tenga una opinión crítica objetiva sobre la forma de tratar estos temas a través de los medios de comunicación. Así podrá transmitir una reflexión sobre lo que el preadolescente ve, lee y oye, fomentando el pensamiento crítico del alumnado.

Para llevarlo a cabo el profesional podría aportar una misma noticia (de violencia de género, discriminación de género, lenguaje sexista...) tratada en diferentes medios de comunicación para ver distintos puntos de vista a la hora de dar la noticia y el uso del lenguaje utilizado.

Para romper con los mitos sobre violencia de género y desmitificar roles femeninos y masculinos, es necesario que el mismo alumnado se dé cuenta de la existencia de estos y vea la necesidad de cambiar esos patrones culturales, formando así, una futura población adulta crítica con visión de necesidad de cambio.

- Área del Lenguaje.

Como es de sobra conocido por los docentes de educación primaria, el área de lengua se desarrolla no sólo a través del área de lengua castellana y literatura sino que se impulsa su adquisición y uso desde el resto de las áreas y en todos los ciclos. Tan importante es crear un pensamiento crítico sobre los temas de género como aplicarlo en el día a día y que el alumnado desde primero de primaria a sexto vea como algo cotidiano el uso de un lenguaje más integrador.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

En primer lugar debemos partir de la creencia general sobre el género masculino como lenguaje universal mientras que el género femenino se limita al lenguaje particular. Este hecho tiene más connotaciones en el desarrollo de la identidad personal y social, de manera que los protagonistas de las acciones son los niños, teniendo siempre quienes adoptan un patrón de referencia con el que identificar, reforzando así su autoconcepto y autoestima.

Esto implica que las niñas son en muy pocas ocasiones nombradas como protagonistas de las acciones teniendo menos patrones de referencia con los que identificarse.

La consecuencia que podría derivar es una menor autoestima en las niñas ya que a través del lenguaje son “invisibles”.

Propuestas concretas de todo lo anterior podrían ser las siguientes:

- **Utilización de genéricos reales-nombres colectivos:** Por ejemplo deberíamos emplear palabras o expresiones como el vecindario en lugar de los vecinos; la población catalana en lugar de los catalanes; la ciudadanía en lugar de los ciudadanos; En la adolescencia por los adolescentes; la infancia en vez de los niños.
- **Utilización de abstractos:** Utilizaríamos por ejemplo el equipo coordinador en lugar de los coordinadores; la redacción en el sitio de los redactor es; Titulación en vez de los titulados; La tutoría en el lugar de los tutores o La Jefatura en vez de el jefe.
- **Eliminar los artículos:** así utilizaremos profesionales en lugar de los profesionales; Estudiantes en vez de los estudiantes; o quienes en lugar de aquellos.
- **Sustituir masculino genérico por verbo en tercera persona:** Por ejemplo se diría “Recomendamos que utilice la tarjeta” en lugar de “se recomienda a los usuarios de la tarjeta”.

2. RECURSOS PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Algunos de los recursos para trabajar la igualdad de género en la práctica diaria docente, así como a nivel del centro educativo, son los siguientes:

- **Proyecto TEON XXI:** Se trata de un Proyecto subvencionado por la Junta de Andalucía para elaborar materiales online que posibiliten la realización de un diagnóstico científico sobre coeducación en los centros educativos.
- **Propuestas didácticas. Igualdad: más hechos y menos palabras.** Propuestas del sindicato de profesionales de la enseñanza de Andalucía, para trabajar en el aula la igualdad entre Mujeres y Hombres. Para educación primaria se ofrece trabajar la imagen de las mujeres a través de anuncios de televisión mientras que para bachillerato, FP y ESO la propuesta es reflexionar sobre el reparto de las tareas domésticas.
- **El género femenino a través de la publicidad.** Federación de Mujeres Jóvenes. Esta guía es una herramienta para prevenir relaciones desiguales a través del análisis de la publicidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Colección Plan de Igualdad. Junta de Andalucía. Dentro de esta colección destacamos las siguientes publicaciones:
 - o Guía de buenas prácticas, especialmente diseñada para trabajar en la coeducación. La misma pretende transformar la realidad que arrastra la herencia injusta de una construcción social androcéntrica, compensar las desigualdades, posibilitar el desarrollo de las capacidades de hombres y mujeres. En esta guía se plantean orientaciones, acciones, propuestas y prácticas, desde distintos ámbitos de actuación.
 - o Diagnostico. Este documento también incluye un diagnóstico del centro educativo en materia de igualdad entre hombres y mujeres, en que se analiza la situación actual, la detección de desigualdades por razón de sexo que se producen en la organización escolar y propuestas de trabajo. Asimismo, presenta unos argumentos y orientaciones para un uso equitativo del lenguaje. Otro de los capítulos examina la participación y contribución de la familia, el profesorado y el alumnado para mejorar la convivencia en los centros. En el apartado dedicado al ámbito científico-tecnológico, ciclos formativos y TIC, donde se especifica que el sexismo en la enseñanza no se manifiesta en el acceso global a la educación, ni en el rendimiento académico. Reconoce que la segregación que se producía hace años entre Letras para chicas y Ciencias para los chicos se ha desplazado a los estudios de Ciencia y Tecnología. En los ciclos formativos, de grado medio, el porcentaje de hombres supera al de mujeres en diez puntos, mientras que en el grado superior apenas hay diferencia ya que se requiere el Bachillerato y son más las mujeres que tienen esa titulación. Así como, las ramas con presencia mayoritariamente femenina son Textil, Confección, Piel, Sanidad, Química, Imagen Personal, Comercio y marketing, tanto en grado medio como en superior.
 - o Detección del sexismo. Para la detección del sexismo en los materiales curriculares se introducen unas pautas de observación, como el lenguaje, las imágenes, los temas y el enfoque.
 - o Autonomía: “Aprender a cuidar y a cuidarnos” recoge experiencias para la autonomía y la vida cotidiana.
- Recursos del Instituto Andaluz de la Mujer para desarrollar el trabajo coeducativo, entre los diversos y variados recursos didácticos con enfoque de género que nos ofrece el Organismo de Igualdad de la Junta de Andalucía, haremos referencia a los siguientes:
 - o Publicaciones en torno a: Campañas 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres. Campañas día 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. Campañas 28 de Mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Campañas del Juego y Juguete no Sexista, no Violento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Violencia de género y cotidianidad escolar. 2006.
- La coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar. 2008.
- Guía para chicas. Como prevenir y defenderte de las agresiones.
- Orientación profesional. Programa Elige. Educación secundaria. Consejería de Educación. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Análisis de la publicidad: orientaciones para una lectura crítica. Material audiovisual.
- Mujeres a ciencia cierta: material audiovisual (recorrido de las mujeres a lo largo de la Historia vinculado a la Ciencia y la Tecnología).

- Páginas Web de interés:

- Instituto Andaluz de la Mujer: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>
- IAM. Coeducación: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/-Coeducacion-.html>
- Instituto Andaluz de la Mujer. Observación Andaluz de la Publicidad no sexista: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/-Observatorio-Andaluzde-la-.html>
- Instituto de la Mujer: <http://www.migualdad.es/mujer>
- Consejería de Educación: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portada.jsp>
- Averroes: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>
- Portal Intercambia: <http://www.mepsyd.es/intercamb>
- Directorio europeo de recursos didácticos para la igualdad y la prevención de la violencia de género: http://www.educarenigualdad.org/Dap_Materiales.aspx

CONCLUSIÓN.

No hace demasiado tiempo era una creencia compartida, entre los distintos autores que estudiaban el desarrollo humano, que las experiencias más importantes en la vida de una persona eran las que ocurrían en la primera infancia. En nuestros días esta afirmación se ha matizado al asegurar que son las experiencias más estables y no necesariamente las más precoces las que mayor influencia tienen en el desarrollo de una persona.

A pesar de la desmitificación anterior debemos ser conscientes que la educación en valores de los más pequeños constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se cimentará la futura personalidad del niño o niña. Es por ese motivo que para conseguir una futura ciudadanía en la que la igualdad de género sea un hecho y no un deseo realizable o a largo plazo hemos de empezar a trabajar desde nuestras aulas en esta dirección. Para ello debemos de ser conscientes tanto de las etapas por las que pasa los niños y las niñas y sus características como los diferentes ámbitos en los que debemos llevar a cabo esa educación y que he mencionado en las líneas anteriores, todo ello sin olvidar las influencias externas que condicionan al alumnado y contra las que deberemos luchar en muchas ocasiones.

BIBLIOGRAFÍA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- ALVAREZ RAMIRO, J.: (1991). *Cuando el problema es la solución*. Paidós, Barcelona (1991).
- ASKEW, S. Y ROSS, C. (1991):. *Los chicos no lloran. El sexismo en educación*. Paidós, Barcelona
- BARRAGÁN, F. (2001):. *Violencia y currículo. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*. Editorial Aljibe, Málaga
- CEREZO RAMIREZ, F. (1999):. *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica*. Propuestas de intervención Pirámide
- LLEDÓ CUNILL, E.(2000): *El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuesta de cambio*. ICE. Universidad Autónoma de Barcelona.

Autoría

- Nombre y Apellidos: José Luís Ramos Pérez
- Centro, localidad, provincia: Ceuta
- E-mail: residentjoseph@hotmail.com